



NOMBRA A DON CARLOS ROBERTO MARTÍ SILVA COMO ADMINISTRATIVO GRADO 15° E.M, EN CALIDAD DE CONTRATA.

DECRETO N° 2204 CHILLAN VIEJO, 15 NOV 2010

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. Nº 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del Municipio.

DECRETO:

1.- **NOMBRESE** en calidad de Contrata a don **CARLOS ROBERTO MARTÍ SILVA**, Cédula de Identidad Nº 4.977.665-9, como Administrativo Grado 15º en la Escala Municipal, desde el 12 de Noviembre mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del 30/11/2010.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE

FAL/WAY/FFV/MGB/ PAQ/ LRM/ mmd

DISTRIBUCION:

Contraloría Regional (2), Administración Municipal, Secretario Municipal, Unidad de Control, DIDECO, DAF, Remuneraciones, Carpeta, Interesado.